

POLITICAS DE INCENTIVO RETIRO DE LIDERAZGO 2022

Serán beneficiarios todos los asesores comerciales independientes que alcancen la meta en cantidad de ventas de membresía y/o terrenos comprendidos en las siguientes fechas:

Del 1 al 10 de mayo 2022

Para asesores comerciales independientes:

- ✓ Por realizar \$4,000 en ventas obtienes 1 pase general para el retiro de liderazgo 2022.

Notas Aclaratorias:

- Se tomarán en cuenta las ventas con contrato generado desde las 00:01 Hrs del 01/05/22 hasta las 23:59pm del 10/05/2022. (los contratos se generarán automáticamente el 10/05/22 a las 23:30pm).
- Para definir el listado de ganadores del incentivo, los productos personales del asesor comercial deben estar al día hasta la cuota de mayo 2022.
- La fecha máxima para que el asesor comercial independiente esté al día será el 12 de mayo del 2022.
- En el caso que el asesor comercial independiente no esté al día en sus productos hasta la fecha límite indicada, perderá el incentivo.
- El incentivo no cubrirá las cuotas mensuales del asesor comercial independiente.
- Son válidas las auto compras.
- El incentivo es acumulable.
- El incentivo es válido solo para Asesores comercial independientes.
- El retiro de liderazgo se realizará del 3 al 5 de junio 2022.
- En caso de que por motivo de fuerza mayor el retiro de liderazgo se tenga que cambiar de fecha, el ACI debe estar al día en sus productos personales hasta la fecha del incentivo.
- El incentivo es transferible, de acuerdo a políticas generales (sin excepciones).

CONDICIONES GENERALES

- Sólo serán tomadas en cuenta para la campaña las ventas con contrato generado dentro de las fechas establecidas para el incentivo.
- Los ACIs que sean ganadores del incentivo, no deben tener código inactivo, bloqueado, expulsado o con proceso de ética al momento de recibir el incentivo, caso contrario lo perderán.
- Las ventas que hicieron acreedor al ACI del incentivo, no deben tener cesión de derecho, cambio de patrocinador, reprogramación o caso especial estipulado en las políticas generales.
- Para los ACI que residen en el exterior en caso de no confirmar su asistencia, podrán transferir el incentivo de acuerdo a políticas generales.
- La transferencia de incentivo por caso especial, solo podrá ser realizada:
 1. A otro ACI activo del multinivel que cumpla las condiciones para este beneficio.
 2. A su esposo/a.
 3. Parientes en primer grado de consanguinidad (padres, hermanos y/o hijos). En todos los casos debidamente acreditado.

EL PASE GENERAL AL RETIRO DE LIDERAZGO CONSTA DE:

1. Coaching para todos los asistentes del retiro de liderazgo con los oradores de alto nivel que tendremos:
 - ✓ **HEBER TELLES** (Master Coach, Practitioner en PNL, Senior Fluence Trainer, y más).
 - ✓ **JUAN CARLOS GAYOSO** (Creador, Fundador y Coach en la comunidad internacional de talento humano y más).
 - ✓ **JOSE MANUEL REINAGA** (Coach certificado por la ICC de Londres).

CON LA PRESENCIAL ESPECIAL DE:

- ✓ **Ing. MARIO FRANKLIN CHAVEZ** (presidente & CEO de Grupo Sion Internacional.
- ✓ **RENZO PARADA, EVELIO HERNANDEZ E IVER MARQUEZ**, miembros del club de fundadores

NOTA ACLARATORIAS

- El transporte hasta Santa Cruz y para el ingreso hacia el hotel corre por cuenta de cada Asesor comercial independiente.
- Para las personas del exterior que sean ganadoras del incentivo y deseen participar del retiro de liderazgo el pasaje hacia la ciudad de Santa Cruz corre por cuenta del asesor comercial independiente, previa confirmación de su asistencia al mismo.